



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NAM/CAR/CATC/WG/5 — NE/02

21/05/19

**Quinta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil
(NAM/CAR/CATC/WG/5)**

San Salvador, El Salvador, 28 al 30 de mayo de 2019

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas

- 2.1 Verificación del cumplimiento de conclusiones/acuerdos de la NAM/CAR/CATC/WG/4**
- 2.2 Revisión de las conclusiones/acuerdos de la última Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe, relativos a instrucción**

ESTADO DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES PENDIENTES

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta el estado de las Conclusiones y Decisiones válidas de reuniones previas del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil.	
Acción:	Se presenta en el párrafo 2.
Objetivos Estratégicos:	• Seguridad Operacional • Capacidad y eficiencia de la navegación aérea • Seguridad de la aviación y facilitación • Desarrollo económico del transporte aéreo • Protección del medio ambiente
Referencias:	• Sumario de Discusiones de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/3), Ciudad de México, México, 19 al 20 de octubre de 2016 • Informe Final de la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/4), Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 6 al 8 de junio de 2018

1. Introducción

1.1 Para referencia de la Reunión, el Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG) registra sus actividades en la forma de Proyectos de Conclusión y Decisiones de la siguiente manera:

Proyectos de

Conclusión: Acciones sugeridas que requieren endoso de los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA).

Decisiones: Acciones internas del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG).

1.2 El estado y comentarios de seguimiento para cada Proyecto de Conclusión y Decisión es el resultado de una revisión realizada por la Secretaría basada en la información disponible. El estado de cada Conclusión y Decisión se designa como válida, finalizada o invalidada.

1.3 Esta nota de estudio presenta en el **Apéndice** las conclusiones y decisiones válidas de la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/4), así como aquellas que se consideraron como válidas por la misma reunión.

1.4 Se solicita a la Reunión por este medio, a retomar las sugerencias realizadas en el Informe Final de la NAM/CAR/CATC/WG/4, para analizar y tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las conclusiones arriba mencionadas. Asimismo, la Secretaría insta a la Reunión a reflexionar sobre el desempeño de este grupo de trabajo, mediante una autovaloración a cada Centro de Instrucción utilizando, como mínimo, los siguientes conceptos/preguntas:

- Promoción periódica de la oferta de instrucción de cada centro
- Cuáles son los objetivos principales de cada centro y cómo puede ayudar el NAM/CAR/CATC/WG a promoverlos
- ¿El desempeño y planificación de cada centro está basado en resultados considerando las necesidades de las regiones o de los Estados?
- ¿Cuál es el compromiso de cada centro para apoyar las necesidades de instrucción de las regiones?

1.5 De la misma forma, la NAM/CAR/CATC/WG/4 tomó nota de las dos conclusiones de la NACC/DCA/6 relacionadas con la capacitación, y acordaron informar a los DCA el siguiente seguimiento hecho por el Grupo:

Conclusión/Decisión	Seguimiento para informar a los DCAs
C/2 COMPARTICIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL Que, con el fin de mejorar los programas de entrenamiento para los inspectores en seguridad operacional: b) el Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG), analice las Necesidades de Instrucción sobre la supervisión de la seguridad operacional en la Regiones NAM/CAR;	Bajo su Programa de Trabajo, la NAM/CAR/CATC/WG analizará las necesidades de capacitación con respecto a la vigilancia de la seguridad operacional en las Regiones NAM/CAR e informará a los/las DCA de cualquier progreso para la próxima Reunión DCA.
C/10 VIABILIDAD DE UNA ORGANIZACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE INSTRUCCIÓN EN LAS REGIONES NAM/CAR (ATO/NACC) <i>Que, con el fin de evaluar los riesgos y al mismo tiempo asegurar la disponibilidad y hasta el aprovechamiento de proveer y alcanzar las necesidades de capacidad de instrucción regional en comparación con las necesidades de demanda, junto con la Oficina GAT de la OACI, la Oficina Regional NACC de la OACI, y los Estados Miembros, el NAM/CAR/CATC/WG:</i> a) <i>evalúe la viabilidad de una asociación regional de centros de instrucción considerando los siguientes asuntos iniciales:</i> i. <i>evaluar la necesidad y el beneficio de dicha organización</i> ii. <i>revisar la posible estructura de la asociación</i> iii. <i>estructura de administración posible (v.g. administrada a través de la Oficina Regional o administrada por los Estados Miembros en un sistema de rotación); y</i> b) <i>presente los resultados de evaluación a la Reunión NACC/DCA/7.</i>	

2. Acción sugerida

2.1 Se invita a la Reunión a:

- a) revisar y tomar acciones a las conclusiones y decisiones válidas planteadas en los Apéndices;
- b) reflexionar sobre las anteriores conclusiones del grupo (Apéndice) y de la necesidad de estas conclusiones sean reconsideradas o incorporadas dentro del nuevo plan de trabajo del NAM/CAR/CATC/WG; y
- c) proporcionar información actualizada.

**ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) Y DECISIONES (D)
DEL GRUPO DE TRABAJO NAM/CAR DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL AÚN VIGENTES**

C/D No.	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
3/1	CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS REGIONAL DE INSTRUCTORES	Que el NAM/CAR/CATC/WG cree una base de datos regional de instructores de acuerdo con las calificaciones estandarizadas como se especifica en 4.2.2 a más tardar el primer trimestre de 2017.	Avances y estatus por ser informado por NAM/CAR/CATC/WG	Relator del NAM/CAR/CATC/WG	Base de datos regional de instructores	Primer trimestre de 2017	Valida
3/2	CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA TRABAJAR EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS DE INSTRUCCIÓN NAM/CAR	Que el NAM/CAR/CATC/WG cree y apoye una comisión para trabajar en el desarrollo e implementación de la Asociación de Centros de Instrucción NAM/CAR a más tardar en el primer trimestre de 2017.	Avances y estatus por ser informado por NAM/CAR/CATC/WG	Relator del NAM/CAR/CATC/WG	Comisión para trabajar en el desarrollo e implementación de la Asociación de Centros de Instrucción NAM/CAR	Primer trimestre de 2017	Valida
4/1	FIRMA DE LA DoI PARA COLABORACIÓN REGIONAL EN CAPACITACIÓN	Que, con el fin de que los diferentes centros de instrucción en las Regiones NAM/CAR para aprovechar los beneficios de cooperación entre los centros de instrucción en las Regiones NAM/CAR y enfrentar las crecientes necesidades, aquellos Centros de Instrucción que no hayan firmado aun la DoI, consideren firmarla tan pronto como sea posible y antes de la Reunión NACC/DCA/8.	La DoI fue firmada por Estados adicionales según se informa en la NI/02 de la presente Reunión.	Centros de instrucción	Firma de la DoI	Tercer trimestre de 2018	Finalizada
4/2	SEGUIMIENTO DE LA DoI	Que, para asegurar los resultados apropiados y la implementación eficiente de la DoI, el NAM/CAR/CATC/WG: a) implemente las diferentes tareas para seguimiento y apoyo como se detalla en la parte 5 de la DoI; b) implemente la tarea necesaria en su programa de trabajo; e c) informe a los Directores de Aviación Civil del avance de estas tareas a más tardar en la Reunión NACC/DCA/8.		NAM/CAR/CATC/WG			
4/3	TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2019 -2021 REVISADOS	Que, los Centros de Instrucción aprueben los ToR y el Programa de trabajo provisional a más tardar el 20 de julio de 2018 con el fin de presentarlos a la Reunión NACC/DCA/8 para aprobación.	Los ToR y el Programa de Trabajo fueron aprobados por la NACC/DCA/08	Secretaría del NAM/CAR/CATC/WG	ToR y el Programa de Trabajo	Tercer trimestre de 2018	Finalizada

— FIN —